

Política científica y tecnológica: Estado y sociedad civil intelectual

Elaborado por: Celina A. Lértora Mendoza, CONICET/FEPAI. Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Directora externa de proyectos de investigación en el Programa PROINCE, San Justo, Bs. As. Argentina.

La presente columna trata acerca del libro política científica y tecnológica: Estado y sociedad civil intelectual, obra publicada por el Programa "Red de Política Científica desde Latinoamérica". Dicha red se generó a partir del simposio "Política Científica y Tecnológica. Estado y Sociedad civil intelectual", dentro del congreso "Ciencias, tecnologías y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento" (Santiago de Chile. 2008).

Desde entonces todos los años realiza uno o dos Simposios internacionales y publica un libro. El Simposio Internacional 2015, se organizó en el marco del Congreso "Ciencias, tecnologías y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro. Hacia una Internacional del Conocimiento", organizado por la Universidad de Santiago, y realizado en Santiago de Chile en octubre de 2015. Los

trabajos que se editan en el libro fueron leídos y discutidos en las reuniones, y sometidos a evaluación interna y externa. Su contenido se nuclea en tres ejes temáticos.

El primer eje reúne los temas generales de política científica, si bien con acento en la región o alguno de sus países. Los trabajos son de Josiane Petry Faria (Brasil) "Políticas públicas orientadas pelo amor como cuidado para descolonização do conhecimento: a ciência no estado democrático de direito"; María de Lourdes Marquina Sánchez (México) "Convergencia de conocimiento y tecnologías como base para la planeación de Ciudades de Conocimiento", Celina A. Lértora Mendoza (Argentina) "La evaluación de trabajos científicos y la política científica institucional"; Fabiola Zibetti (Brasil) "Innovación en América Latina: el género en las políticas de propiedad intelectual"; Milagros

Rodríguez (Argentina) “La política científico-tecnológica del radicalismo argentino y su impacto en la Comisión Nacional de Energía Atómica (1989-1999)”.

El segundo eje temático visualiza las políticas de I+D y formación de recursos humanos. Corresponde a los trabajos de Fernando Luján Acosta (Argentina) “Relación entre políticas de investigación científica y políticas de publicación científica digital en el campo del Derecho Administrativo”; Mario Prades Vilar (Chile) “Escritura, fuentes y demostración en la historia digital. Problemas y retos actuales”; Alessandra Castilho / Roberto Gondo Macedo (Brasil) “Tecnología, inclusão digital e fomento das práticas de governo eletrônico: uma análise brasileira do projeto federal Cidades Digitais’, do Ministério de Comunicações”: Roberto J. G. Bevilaqua (Argentina) “BITNet (Because Is Time to Net) también existió”; Claudia Ocman Azueta (México) “Retos en la enseñanza y formación de internacionalistas en temas ambientales en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”; María Victoria Santorsola (Argentina) “Políticas de investigación en filosofía en la Universidad de Cuyo

(Argentina). Una práctica de historia oral”, Miriam Giorgetti (Argentina) “Investigación y especialización técnica docente en el nivel de educación superior no universitaria”; Xochitlalli Aroche Reyes (México) “La Dimensión Económica de los procesos sociales como reto en la enseñanza. Una experiencia en la UNAM”; Ana Raquel Mechlin Prado / Taufik Ricardo Sultani (Brasil) “Política de compras governamentais e a dinâmica inovativa na indústria farmacêutica brasileira: um estudo comparativo com outros países da América Latina”; Enrique Daniel Silva (Argentina) “Sobre la escasa graduación de ingenieros en Argentina”.

El tercer eje, finalmente, se refiere a las políticas de investigación y resolución de problemas en las áreas de sustentabilidad y ambiente. Comprende los trabajos de: Williams Ibarra Figueroa (Chile) “Principales líneas de la filosofía ambiental contemporánea y sus ecos en la ciencia y la política científica”; Edit Antal (México) “Concepciones sobre el cambio climático y sus propuestas de solución”; José Luis Hernández Cruz (México) “Políticas públicas como un medio para resolver los



problemas ambientales y sustentabilidad”; Catalina García Espinosa de los Monteros (México) “Después de la reforma energética: ¿cuál es la política científica y tecnológica que propone el Estado mexicano en el sector de la energía?”

Fuente

Fodroczy, E. A; García Espinosa de los Monteros, C.; Lértora Mendoza C. (Coord.). (2015). *Política científica y tecnológica: Estado y sociedad civil intelectual*. Buenos Aires: Editorial FEPAI.CDR.